

Acta de Instalación de Comité Municipal Electoral

C. María de los Angeles Fernández Cabrera

En el municipio de **Armadillo de los Infante**, S.L.P., siendo las 17:30 horas del día 27 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Santa Isabel S/N de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de **Armadillo de los Infante**, S.L.P., organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

C. Patricia Ruiz

PROPIETARIOS	
Presidente	C. MARÍA CONCEPCIÓN TRISTÁN CERVANTES
Secretario técnico	C. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CABRERA
Consejero ciudadano	C. MARÍA FRANCISCA PATIÑO RUIZ
Consejero ciudadano	C. JUAN ARTURO BEAR DE LA FUENTE
Consejero ciudadano	C. JOSE ROMAN MARTÍNEZ VEGA
Consejero ciudadano	C. JOSÉ BERNARDINO ALEMÁN DE LA TORRE
Consejero ciudadano	C. GABRIEL BEAR TRISTÁN

FIRMA

[Handwritten signatures corresponding to the list above]

C. Patricia Ruiz

Partido	Nombre del Representante	FIRMA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

Gabriel Bear Tristán

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron el acto.

[Handwritten signature]
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CABRERA
 Secretario técnico

[Handwritten signature]
C. MARÍA CONCEPCIÓN TRISTÁN CERVANTES
 Consejero presidente

C. Patricia Ruiz